

deben realizarse, segun el expediente instruido para el efecto, lo que deba contribuirse al Ayunt. de paravaca para la reparacion de las cañales del Partido, lo que ha de satisfacerse por los gastos invertidos en los trabajos del Anillaram. ^{te} rectificad, y tambien la retribucion a los maestros de Instruccion primaria, por los niños pudientes. Enterados S. S. de cuanto deja expresado el Sr. Presidente, Acuerdan: Que por dho Sr. se forme el correspondiente presupuesto, que se tendra por adicional al ordinario del corriente año, el cual sera encabezado con certificacion de este particular; y que despues de confeccionado, se traiga a la discusion de este Ayunt. en la sesion ord. del domingo inmediato.

Con lo que se termino esta Sesion que firmo
mand S. S., de qd certifico =

Alvarez Guillon Prada

Rodriguez

Juan Lopez

Antonio Rodriguez

Carvajal

Lonejero

Orjuelo

Fernandez

Don de Rueda

José Luis Lopez

Don de Rueda

Sesion del 17 Abril 3 En la villa de Moratalla

